

**PERÚ**Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Comité de Contrato de  
Auxiliares de Educación

“Decenio de la igualdad de oportunidad para las mujeres y hombres 2018-2027”  
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
 conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## **COMUNICADO N° 001-2024-CCAUX2024**

**R.VM. N° 005-2024-MINEDU**

### **PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTE EN **SICO PLUS** PARA CONTRATO DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN (MODALIDAD POR EVALUACION DE EXPEDIENTES) 2024**

Comprende la participación masiva de los postulantes, que reúnan los requisitos requeridos, de los cuales se generará orden de mérito para la contratación en las instituciones educativas de la UGEL 06.

Por lo que se hace de conocimiento a los postulantes, que mediante la RJ N° 00232-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OAD, que aprobó el Cronograma y Precisiones para el proceso de contratación de Auxiliares de Educación en Instituciones Educativas Públicas de los Niveles de Inicial - Secundaria de la Educación Básica Regular y Educación Básica Especial para el periodo 2024, en el marco de la RVM N° 005-2024-MINEDU

#### **I. CRONOGRAMA APROBADO CON RJ N° 00232-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OAD**

<b>N°</b>	<b>Actividad</b>	<b>Responsables</b>	<b>Fecha</b>
1	Prepublicación de plazas vacantes	Minedu	26/01/2024
2	Validación de las plazas vacantes	UGEL	29/01/2024 – 08/02/2024
3	Publicación final de plazas	DRE/UGEL	09/02/2024
4	Inscripción de postulantes	Postulante / UGEL	30/01/2024 – 02/02/2024
5	Verificación del cumplimiento de requisitos	Comité	05/02/2024 – 09/02/2024
6	Evaluación de expedientes que cumplen con los requisitos	Comité	05/02/2024 – 09/02/2024
7	Publicación de resultados preliminares	Comité	12/02/2024
8	Presentación de reclamos	Postulante	13/02/2024 – 14/02/2024
9	Absolución de reclamos	Comité	14/02/2024 – 15/02/2024
10	Publicación Final de resultados	Comité	16/02/2024
11	Adjudicación de plazas en estricto orden de mérito	Comité	19/02/2024 – 21/02/2024
12	Remisión de expedientes de postulantes adjudicados a la oficina de personal o quien haga sus veces	Comité	22/02/2024 – 23/02/2024
13	Emisión de Resolución de Contrato a través del NEXUS	UGEL	22/02/2024 – 26/02/2024
14	Elaborar y presentar el informe final del procedimiento de contratación, al director de la UGEL	Comité	27/02/2024
15	Elevar el informe del procedimiento a la DRE	UGEL	28/02/2024



“Decenio de la igualdad de oportunidad para las mujeres y hombres 2018-2027”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## II. PRESENTACION DE EXPEDIENTES:

- RESPONSABLE: Postulante
- FECHA Y HORARIO: DEL 30/01/2024 al 02/02/2024 (8:00 am 4:30 pm) tomar provisiones, NO habrá prórroga, el sistema cerrará automáticamente al término del plazo y la hora señalada.
- PRESENTACION DE EXPEDIENTE: A través del sistema **SICO PLUS** [http://177.91.251.195/sico\\_u06/postulacion\\_nopresencial](http://177.91.251.195/sico_u06/postulacion_nopresencial)
- **Presentar su expediente en un solo archivo PDF máximo 12 MB.**
- **El sistema permitirá solo un registro por persona por lo que tendrán solo un solo intento para registrar su expediente se les recomienda verificar bien el archivo que van subir al sistema.**

## III. REQUISITOS Y ORDEN DE PRESENTACION DE EXPEDIENTES:

- **FUT** virtual señalando “Solicito participar del proceso de contrato de Auxiliar de Educación- Modalidad EBR Nivel (Inicial o Secundaria) o en la Modalidad EBE (Especial)” en la que postula.
- **01:** Copia simple de **DNI** vigente/Carnet de Identidad o Extranjería, según corresponda
- **02: Formación académica** (Tener en cuenta el numeral 5.7.1 Requisitos Específicos contemplados en la R.V.M. N° 005-2024-MINEDU)  
Copia simple del documento (certificado, constancia, Título) que acredite la FORMACION ACADEMICA requerida para la modalidad y nivel educativo al cual postula (numeral 6.1.1 RVM 05-24-MINEDU)
  - En el caso de Grados/Títulos colocar anverso y reverso.
  - En el caso de Grados/Títulos adjuntar registro en SUNEDU

### **EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - NIVEL INICIAL**

- a. Haber culminado como mínimo el sexto (VI) ciclo de estudios pedagógicos o el sexto ciclo de estudios universitarios en educación inicial; o
- b. Haber culminado como mínimo el sexto (VI) ciclo de estudios pedagógicos o el sexto ciclo de estudios universitarios en educación en cualquier especialidad distinta a Educación Inicial y adicionalmente acreditar una capacitación mínima de cincuenta (50) horas relacionadas a la atención y cuidado en la primera infancia. La capacitación debe considerar algunas de las siguientes temáticas o sus equivalencias:
  - ✓ Desarrollo infantil temprano.
  - ✓ El enfoque del Nivel Inicial: Noción de niño-niña, principios que guían la acción educativa.
  - ✓ Características evolutivas de niños de 0 a 5 años.
  - ✓ Los cuidados como una oportunidad para el aprendizaje de los niños.
  - ✓ La actividad autónoma y el juego en el aprendizaje de los niños.
  - ✓ El rol del adulto en el desarrollo y aprendizaje de los niños.
  - ✓ Las interacciones efectivas para el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas.
  - ✓ La observación como una técnica de recojo de información sobre el desarrollo de niñas y niños.
  - ✓ Estrategias para atender a la diversidad en el servicio educativo.

### **EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIA**

- a. Se debe acreditar haber culminado como mínimo el sexto (VI) ciclo de estudios pedagógicos o el sexto ciclo de estudios universitarios en educación.

### **EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - NIVEL INICIAL Y PRIMARIA**

- a. Se debe acreditar haber culminado como mínimo el sexto (VI) ciclo de estudios pedagógicos o el sexto ciclo de estudios universitarios en educación, psicología o tecnología médica con mención en terapia ocupacional



“Decenio de la igualdad de oportunidad para las mujeres y hombres 2018-2027”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- **03:** Copia simple de los **certificados** que acrediten CAPACITACIONES en el cargo y/o funciones de auxiliar de educación del nivel que postula, duración de 50 horas mínimas y realizados los últimos cinco (05) años (numeral 6.2.4 RVM 05-24-MINEDU)
- **04:** Copia simple de **Resoluciones Directorales de contrato** en el cargo de auxiliar de educación y **boletas de pago mensuales y/o constancia de haberes**, siempre que haya realizado su labor en instituciones educativas públicas o por convenio (numeral 6.2.5, 6.2.9 RVM 05-24-MINEDU)
- **05:** Documento oficial que acredite el otorgamiento de las bonificaciones establecidas por Ley, por condición de discapacidad, por ser licenciado de las Fuerzas Armadas o deportista Calificado de Alto Nivel. **ANEXO 5**
- **06: Anexos con los datos debidamente consignados, firmados y huella dactilar.**  
*Indispensable,*
  - **ANEXO 1:** Contrato de servicio para auxiliares de educación en instituciones educativas públicas de los niveles de educación inicial y secundaria de educación básica regular y de los niveles de educación inicial y educación primaria de educación básica especial.
  - **ANEXO 6:** Declaración Jurada para el procedimiento de contratación de auxiliares de educación.
  - **ANEXO 7:** Declaración Jurada de parentesco y nepotismo
  - **ANEXO 8:** Declaración Jurada de elección de sistema de pensiones. (ficha de afiliación -AFP)
  - **ANEXO 9:** Declaración Jurada de doble percepción en el Estado
  - **ANEXO** de Autorización de notificación por correo electrónico al administrado

#### IV. PRECISIONES:

De conformidad en la RVM 005-2024-MINEDU.

**Numeral 5.7.3** En caso el postulante **no cumpla con acreditar los requisitos** específicos señalados en los numerales 5.7.2.1, 5.7.2.2 y 5.7.2.3 de la presente norma, **es considerado no apto** y consecuentemente retirado del procedimiento de contratación

**Numeral 6.1.2. Solo está permitida la postulación a una UGEL** y a una sola modalidad y nivel educativo, de advertirse más de una postulación, el comité considera al postulante en un solo cuadro de méritos, correspondiendo a la primera postulación que realizó

**Numeral 6.1.2.** En caso el postulante **no haya consignado el nivel educativo o la modalidad a la cual postula**, el comité verifica los estudios académicos acreditados y, de acuerdo con ello, ubica al postulante en el nivel o modalidad que corresponda para que sea evaluado, **sin lugar a reclamo**

**Numeral 5.8.1. Se encuentra impedido de postular y adjudicarse** el postulante inmerso en cualquiera de los siguientes supuestos:

- a. Haber sido sancionado administrativamente por falta muy grave bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco años.
- b. Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
- c. Estar incluido en el RNSSC.
- d. Haber sido sentenciado por delito doloso con carácter de cosa juzgada.
- e. Haber sido sentenciado por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico ilícito de drogas.
- f. Haber sido sentenciado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 06

Comité de Contrato de  
Auxiliares de Educación

“Decenio de la igualdad de oportunidad para las mujeres y hombres 2018-2027”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

la Ley N° 30794.

g. Haber sido sentenciado por cualquiera de los delitos previstos en el artículo 2 de la Ley N°30901

h. Tener vigente una medida de separación preventiva o retiro de una IE al momento de la postulación o adjudicación.

i. Estar nombrado o contratado en otro cargo en el sector público.

j. Quienes se encuentren cumpliendo sanción de cese temporal.

k. Postulantes con 65 a más años de edad.

l. Postulantes que no acrediten los requisitos establecidos en la presente norma.

### **Nota:**

El auxiliar de educación contratado se encuentra prohibido de desempeñar más de un empleo público remunerado, con excepción de uno o más por función docente, en función a los requisitos que se establezca en la Norma de Contrato Docente.

El auxiliar de educación que haya sido contratado y luego se advierte que desde su postulación ya contaba con otro vínculo laboral (nombrado o contratado) se resuelve o concluye en el plazo inmediato su contrato, en razón que la doble percepción solo está permitida de manera excepcional para la función docente.

**¿Un auxiliar de educación puede postular en contrato como docente? = SI**

**¿Un docente nombrado o contrato puede postular en el cargo de auxiliar de educación? = NO**

**La Molina 26 de enero del 2024**

**Comité auxiliar de educación**



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Comité de Contrato de Auxiliares de Educación

		<b>PERÚ</b>	Ministerio de Educación	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana	Unidad de Gestión Educativa Local N° 06	<b>FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITES (F.U.T.)</b> <b>R.M. N° 0445-2012-ED</b> (DISTRIBUCIÓN GRATUITA)	
<b>I. RESUMEN DE SU PEDIDO:</b>							
_____ _____ _____							
<b>II. DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE:</b>							
_____							
<b>III. DATOS DEL SOLICITANTE:</b>							
Persona Natural Apellido Paterno: <input type="text"/> Apellido Materno: <input type="text"/> Nombres: <input type="text"/>							
Persona Jurídica Razón Social: <input type="text"/>							
Tipo de Documento: D.N.I.: <input type="text"/> RUC: <input type="text"/> C.E.: <input type="text"/>							
<b>IV. DIRECCIÓN</b>							
Tipo de Vía Avenida: <input type="checkbox"/> Jirón: <input type="checkbox"/> Calle: <input type="checkbox"/> Pasaje: <input type="checkbox"/> Carretera: <input type="checkbox"/> Prolongación: <input type="checkbox"/>							
Nombre de la Vía: <input type="text"/>							
N° de Inmueble: <input type="text"/> Block: <input type="text"/> Interior: <input type="text"/> Piso: <input type="text"/> Mz.: <input type="text"/> Lote: <input type="text"/> Km. <input type="text"/> Sector: <input type="text"/>							
Tipo de Zona Urbanización: <input type="checkbox"/> Pueblo Joven: <input type="checkbox"/> Unidad Vecinal: <input type="checkbox"/> Conjunto Habitacional: <input type="checkbox"/> Asentamiento Humano: <input type="checkbox"/> Cooperativa: <input type="checkbox"/> Residencial: <input type="checkbox"/> Zona Industrial: <input type="checkbox"/> Centro Poblado: <input type="checkbox"/> Caserío: <input type="checkbox"/> Asociación: <input type="checkbox"/> Grupo: <input type="checkbox"/> Fundo: <input type="checkbox"/> Otros (especificar): <input type="text"/>							
Nombre de Zona: <input type="text"/>							
Referencia: <input type="text"/>							
Departamento: <input type="text"/> Provincia: <input type="text"/> Distrito: <input type="text"/>							
Teléfonos: <input type="text"/> <input type="text"/> Autorizo se me notifique al siguiente correo electrónico: <input type="text"/>							
DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con carácter de DECLARACIÓN JURADA							
<b>V. FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO:</b>							
_____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____							
<b>VI. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:</b>							
_____ _____ _____							
<input type="text"/>				<input type="text"/>			
LUGAR Y FECHA				FIRMA DEL USUARIO			
Para cualquier consulta sobre su trámite ingrese a <a href="http://www.uge106.gob.pe">www.uge106.gob.pe</a> y haga clic en <a href="#">Consulta aquí el estado de tu expediente</a> o llame al 462-6844							







PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Comité de Contrato de Auxiliares de Educación

# FORMACIÓN ACADÉMICA

## Mínimo VI ciclo culminado

SERIE MMXI N°0045-2011-IESPP"CAVM" B  
N° 124432

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

A NOMBRE DE LA NACIÓN

POR CUANTO:  
*El Ministro de Educación  
Ha conferido el TÍTULO de*

**PROFESORA DE EDUCACIÓN**

A Don(ña) **NORE**

TITULADO (A) en EL IESP. PÚBLICO "CÉSAR. A. VALLEJO MENDOZA" DE BAGUA PROM.2006-2010

POR TANTO:  
Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal.  
Dado en **CHACHAPOYAS** a los **07** días del mes de **FEBRERO** de **2011**

  
DIRECTOR(A) GENERAL  
GUILLERMO VEGA GONZALES

  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
Cte. Jorge Johnny Pérez Martínez  
DIRECTOR REGIONAL

  
INTERESADO

Doble cara (con su reverso)



PERÚ

Ministerio de Educación


Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Comité de Contrato de Auxiliares de Educación

# REGISTRO DE LA SUNEDU

GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

43884382  

Ingrese el número de su Documento de Identidad Ingrese sus Apellidos y Nombres completos Ingrese el código de la imagen

**BUSCAR** **IMPRIMIR** **LIMPIAR**

Resultado

GRADUADO	GRADO O TÍTULO	INSTITUCIÓN
PUELLES CHUQUIZUTA, LUSGARDO WAN DNI 43884382	INGENIERO DE SISTEMAS 26/02/16*	UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN
PUELLES CHUQUIZUTA, LUSGARDO WAN DNI 43884382	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS 24/11/2014*	UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

(\*) Fecha de emisión del diploma.




## CAPACITACION Y EXPERIENCIA LABORAL

- 6.2.4** Los certificados de capacitación que se consideran válidos para el presente procedimiento son los que se emiten por el Minedu/DRE/UGEL, los expedidos por las universidades e institutos superiores pedagógicos, que tenga una duración mínima de cincuenta (50) horas y se haya realizado en los últimos cinco (5) años; asimismo la temática de la capacitación debe estar referida a las funciones que desarrolla el auxiliar

Página 11 de 28



Firmado digitalmente por:  
IZAGUIRRE MINAYA Andres  
Antonio FAU 20131370998 hard  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 17/01/2024 15:42:40-0500

 <b>PERU</b> Ministerio de Educación	<b>NORMA TÉCNICA</b> <i>NORMA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS PARA LAS CONTRATACIONES DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN LAS MODALIDADES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL</i>	
---	---	--

- de educación. Por cada certificado que cumpla los criterios y condiciones se otorga uno (01) punto, y como máximo hasta cinco (5) certificados que acumule cinco (5) puntos.
- 6.2.5** La experiencia laboral en el cargo de auxiliar de educación y la experiencia laboral en el cargo de auxiliar de educación en la modalidad y nivel al que postula se reconoce siempre que haya realizado su labor en instituciones educativas públicas o por convenio, en condición de contratado para lo cual el postulante adjunta resoluciones de contrato y boletas de pago a partir del año 2016 en adelante.
- 6.2.6** Para la experiencia laboral general en el cargo de auxiliar de educación se reconoce 0.25 punto por cada mes de trabajo acreditado, no se considera ninguna experiencia laboral que se haya realizado en los meses de enero y febrero.
- 6.2.7** Para la experiencia laboral específica en el cargo de auxiliar de educación, en la modalidad y nivel educativo al que postula se reconoce 0.60 puntos por cada mes de trabajo acreditado.
- 6.2.8** La experiencia laboral señalada en los numerales 6.2.6 y 6.2.7 de la presente norma buscan reconocer la labor del auxiliar de educación de manera general y también en la modalidad a la que postula, ya que está acreditando formación académica y experiencia al mismo tiempo, y para ambos casos se dimensiona la experiencia acreditada.
- 6.2.9** Para que el comité pueda otorgar el puntaje por experiencia laboral es obligatorio que el postulante presente la resolución de contrato y las boletas de pago mensuales, quien no presente dichos documentos al momento de la inscripción no tendrá puntaje en dicho criterio.
- 6.2.10** Se considera como máximo 10 meses por cada año lectivo siendo acumulables los meses para completar un año lectivo, y un (1) mes equivale a 30 días, no son acumulables los días para completar un (1) mes.
- 6.2.11** Las bonificaciones especiales se otorgan por única vez y se acreditan de acuerdo con el anexo 05.
- 6.2.12** Los documentos que acreditan requisitos generales y/o específicos no otorgan puntaje.

## ANEXO 6 DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN

Yo,.....  
 Identificado (a) con D.N.I. N° ....., y domicilio actual en....., correo electrónico.....y teléfono.....

### DECLARO BAJO JURAMENTO:

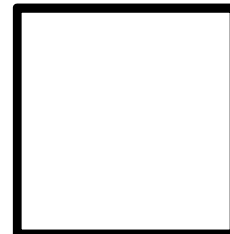
NO	SI	Cumplir con los estudios superiores y requisitos específicos para la modalidad, nivel/ciclo educativo para el cual postula.
NO	SI	Tener buena conducta.
NO	SI	Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer el cargo de auxiliar de educación.
NO	SI	Haber sido sentenciado por delito doloso con carácter de cosa juzgada.
NO	SI	Haber sido sancionado o estar cumpliendo sanción administrativa por falta muy grave bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco años.
NO	SI	Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
NO	SI	Haber sido sentenciado por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
NO	SI	Haber sido sentenciado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, Ley N° 30901 y Ley N°30794.
NO	SI	Estar comprendido en los delitos detallados en el artículo 2 de la Ley N° 30901.
NO	SI	Tener vigente una medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
NO	SI	Tener menos de 65 años de edad.
NO	SI	Ser peruano de nacimiento, de estar postulando a una vacante en una IE ubicada en zona de frontera.
NO	SI	Estoy inscrito/a en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del estado (REDEREC)
NO	SI	Contar con inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC)
NO	SI	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

Doy a conocer y autorizo<sup>3</sup> al Jefe de personal, al Comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato de auxiliar de educación.

Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 20....

.....  
 (Firma)  
 DNI: .....



Huella digital

<sup>3</sup> Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento



**ANEXO 7**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO**

Yo,.....  
 Identificado (a) con D.N.I. N° ....., y domicilio actual en.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité.

**NO**     **SI**

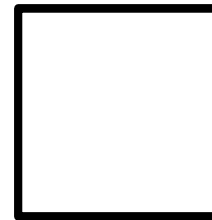
En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 20.....

.....  
 (Firma)



Huella digital

DNI: .....



**ANEXO 8**  
**DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES<sup>4</sup>**

Yo,

.....  
 identificado con DNI N° .....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

(SI) me encuentro afiliado(a) al siguiente Sistema Pensionario:

<input type="checkbox"/> SNP (Sistema Nacional de Pensiones)	<input type="checkbox"/> SPP (Sistema Privado de Pensiones)				
	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%;">Integra</td> <td style="width: 50%; text-align: right;"> <input type="checkbox"/> Profuturo <input type="checkbox"/> </td> </tr> <tr> <td>Hábitat</td> <td style="text-align: right;"> <input type="checkbox"/> Prima <input type="checkbox"/> </td> </tr> </table>	Integra	<input type="checkbox"/> Profuturo <input type="checkbox"/>	Hábitat	<input type="checkbox"/> Prima <input type="checkbox"/>
Integra	<input type="checkbox"/> Profuturo <input type="checkbox"/>				
Hábitat	<input type="checkbox"/> Prima <input type="checkbox"/>				

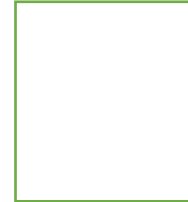
CUSPP:  
 Fecha Afiliación:

No estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:

- ( ) Sistema Nacional de Pensiones (ONP)
- ( ) Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 20.....

.....  
 Firma  
 DNI



Huella

Declaro tener conocimiento de los alcances, del TUO de la LPAG, la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley.

<sup>4</sup> En el marco de lo establecido en el artículo 16 de la Ley N° 28991, y en los Decretos Supremos N° 009-2008-TR y N° 063-2007-EF





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Comité de Contrato de Auxiliares de Educación



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

## RÉGIMEN PENSIONARIO AFP



### Reporte de Información de Afiliado en el Sistema Privado de Pensiones (Por Documento de Identidad)

(\*) Datos obligatorios para la consulta

Documento Identidad    
Imagen

Buscar

### Listado de Afiliados por Apellidos y Nombres (Opción para obtener Documento de identidad)

Ingrese datos sin considerar acentos.  
(\*) Datos obligatorios para la consulta

Apellido Paterno   
Apellido Materno   
Apellido Materno   
Primer Nombre   
Segundo Nombre   
Imagen

Buscar

**ANEXO 9**  
**DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCION EN EL ESTADO**

Yo,

.....  
 identificado con DNI N° .....con dirección  
 domiciliaria:.....en el  
 Distrito: ..... Provincia: ..... Departamento.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (\*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo a lo señalado en el numeral 6.8.4 de la Norma Técnica).

<b>NO</b>	<b>SI</b>
-----------	-----------

Percibo otra remuneración a cargo del Estado, o Percibiré ya que me encuentro adjudicado.

<b>NO</b>	<b>SI</b>
-----------	-----------

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre de la Institución por la que percibe o percibirá remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupa/rá:	
Condición Laboral:	( ) Nombrado ( ) Contratado ( ) Adjudicado
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

(NO) (SI) Tengo incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral.

Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 20.....

.....

Firma  
DNI



Huella

\*Artículo 40 de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.  
 La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin de corroborar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.







Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Administración

### AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO AL ADMINISTRADO

Yo,.....DNI N°.....  
teléfono.....,dirección.....  
.....distrito.....  
Referencia de dirección .....  
Correo electrónico.....

Autorizo expresamente a la Unidad de gestión Educativa Local N°06 para que me notifique el acto Resolutivo y /o respuesta mediante oficio que se emitió por el sistema SICO PLUS y/o mesa de partes en el AÑO.....empleando la notificación electrónica, conforme a lo establecido en el numeral 20.4 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Me comprometo a revisar continuamente mi correo electrónico, incluyendo la bandeja de **spam** o el buzón de correo no deseado y al evidenciar la notificación enviar el acuse de recibo al correo electrónico [notificación\\_etda@ugel06.gob.pe](mailto:notificación_etda@ugel06.gob.pe)

Declaro haber tomado conocimiento de las orientaciones para la notificación de actos administrativos por correo electrónico en la UGEL N°06, en prueba de los cual suscribo la presente autorización en señal de conformidad.

Lima, de del 202\_

.....

Firma

.....

Huella digital

Apellidos y nombres: